

# La sustentabilidad ambiental en las políticas públicas de las actividades productivas en Villa María (2008-2015)

---

Año  
2017

Autor  
Etchegaray Suarez, Georgina Lucy

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

#### CITA SUGERIDA

Etchegaray Suarez, G.L.; [et al.] (2018). *La sustentabilidad ambiental en las políticas públicas de las actividades productivas en Villa María (2008-2015)*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



## La sustentabilidad ambiental en las políticas públicas de las actividades productivas en Villa María (2008-2015).

**Director:** ETCHEGARAY SUAREZ Georgina Lucy

**Integrantes:** CAMPERCHIOLI Agustina, AYRALA QUIROGA Marina, SALVUCCI KUBLER Lucía Soledad, FOA TORRES Jorge Gabriel, BUTHET Lara Romina, FORADORI María Laura, FIORA María Victoria.

### Informe Académico

Cabe destacar, en primer lugar, que, pese a que este proyecto fue aprobado en el mes de octubre/noviembre de 2016 se ha logrado avanzar en algunos ítems puntuales tales como relevamiento de Normativa, Planes y Programas de Villa María; revisión de antecedentes; relevamiento bibliográfico y recopilación de datos.

El inicio de este trabajo se orientó a la lectura de autores significativos y en relación a la temática, a nivel local, nacional e internacional. De dicha lectura surgieron interrogantes, discusiones que dan lugar a elaboraciones conceptuales en donde es conveniente unificar criterios para luego plasmarlos en el trabajo propiamente dicho.

De conceptos como sustentabilidad, políticas públicas, actividades primarias, entre otros, surge un amplio abanico de interpretaciones, no solo desde los autores cuya lectura nos ilustra, sino entre los mismos integrantes del proyecto. Específicamente, el equipo ha trabajado en la identificación, diferenciación y construcción de abordajes interdisciplinarios de lo ambiental orientados a la articulación de la política y la economía desde posicionamientos críticos. Entre ellas cabe mencionar a la economía ecológica (Martínez Alier, 1999), la bioeconomía (Georgescu – Rogen, 1971) el desarrollo a escala humana (Max – Neex, 1995), la ecología política latinoamericana (Leff, 2006), el socialismo del Sumak-Kawsay (Ramírez Gallegos, 2012), el enfoque crítico del neodesarrollismoextractivista (Syampa, 2012) o el marxismo ecológico (Altvater, 2007).

Entendemos que la sustentabilidad conduce a satisfacer las necesidades del presente sin comprometer a las generaciones futuras para cubrir las propias, conforme se encuentra plasmado en la Constitución Nacional de Argentina en su artículo nº 41. Pero se plantean serios desafíos para ser alcanzado: Por un lado, el desafío de lograr el Desarrollo y por el otro, es que en el intento de alcanzarlo no se comprometa severa e irreversiblemente las capacidades del medio natural que condene a las generaciones por venir.

En este marco teórico que iremos definiendo y delimitando, se trabajará con actividades primarias tales como: horticultura (agrícola intensiva), producción de siembra principalmente de soja, maíz y pasturas (agrícola extensiva), extracción de suelo para producción de ladrillos- cortaderos (extractivo), campos de producción agrícola con introducción de animales (agrícola-ganadero).

Para la recopilación de normativa, planes y programas se remitieron planillas a diferentes áreas del Municipio de la Ciudad de Villa María.

Como anexo, para completar las mismas, se consignaron los siguientes ítems:

- **NORMATIVA:** Colocar el nro de ordenanza, ley, resolución, decreto al que se refiera.
- **BREVE DEFINICION:** (suelo, habilitaciones, ambiente)
- **AREA DE APLICACIÓN:** A qué áreas les corresponden la ejecución.
- **AREA DE CONTROL:** A qué áreas les corresponden el control.
- **ACTORES U ORGANISMOS AFECTADOS POR LA NORMATIVA:** Afectados directa o indirectamente en la aplicación de la normativa (ej: usuarios, colegios, EPEC. Etc).
- **LIMITACIONES:** que impone la normativa, limitaciones de uso del suelo, es decir, aquello que de alguna manera condiciona su uso, realización de determinadas actividades, restricciones.
- **OPORTUNIDADES:** condiciones (técnicas, financieras y otros) que surgen a partir de la aplicación normativa.
- **AFECCIONES LEGALES DEL SUELO:** disposiciones legales, administrativas o de planeamiento que condicionan el uso del suelo y localización de actividades. Pone de manifiesto las regulaciones sobre el territorio y sus actividades, y la capacidad de control y cumplimiento. Pueden agruparse (ejemplo): espacios naturales protegidos- patrimonio histórico-artístico- yacimientos-reservas, refugios, cotos (Caza y Pesca)- montes públicos- vías pecuarias- servidumbres de paso (energía eléctrica, gaseoductos, etc.)- zonas para instalaciones de defensa civil, polígonos de tiro- planificación sectorial: agricultura, turismo- concesiones administrativas, depósitos de residuos, redes viales, obras públicas e infraestructura.
- **PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA TIERRA:** Propiedad, arrendamiento, aparcería, préstamo, comodato, padrinazgo, cesiones y/o cualquier otras figura contractual, etc. en espacios rurales o urbanos.

- GRADO DE CUMPLIMIENTO. De una escala de 1 a 4 (1 menor-4 mayor) establezca el grado de cumplimiento de la normativa, política o plan, etc.
- OTRO: Observaciones que considere relevantes y que no han sido contempladas en las planillas.

Extensión: “Recuperación de la historia oral de la experiencia asociativa del Clúster Quesero de Villa María”, UNVM y Clúster Quesero de Villa María (CQVM).

De todas las áreas que conforman el Municipio solo tres completaron las planillas: Ambiente (incompleto), Obras Privadas y Planificación Urbana.

Estas recopilaciones nos sirven de sustento para luego ser ampliadas con los programas y/o planes que existieron en el período entre los años 2008-2015 y los datos relevados de distintos sectores.

Por otra parte, se establecieron las líneas de control y regulación en la producción primaria, entre ellas SENASA, Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia, entre otros. Además, se compararán las líneas de producción que se desarrollan en la Estancia denominada “Yucat” y las producciones del periurbano.

#### Producción científica relevante

##### Artículos científicos

“Lógica de la Gestión Ambientalmente Adecuada y Patrón de Desarrollo Sustentable en América Latina: El tema emblemático de las políticas de residuos peligrosos en Argentina en los años '90”. Revista Luna Azul (Scielo), n° 42.

“Derecho ambiental internacional y lógica del riesgo: Una aproximación crítica al principio “el que contamina paga”. Revista RAIGAL (UNVM), n° 1.

“Delimitación de parches de uso del suelo en la zona periurbana de Villa María, Córdoba, Argentina”. Revista Mapping, Vol. 25, 177: 32-39. Digital. España.

“Caracterización ambiental de la zona periurbana de Villa María, Córdoba para la conformación de indicadores ambientales.” Revista Mapping, Vol. 25, 177: 40-47 2016. Digital. España.

“Mapa base morfopedológico mediante un SIG del departamento General San Martín, Córdoba, Argentina” Revista Mapping. Vol. 25. 177:26-31. 2016. Digital. España.

#### Vinculación científica relevante

Demandas de organizaciones sociales e instituciones públicas: Participación en Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo de Desarrollo Sustentable (Cba.), Mesa de Articulación Interinstitucional de la ciudad de Villa María. UNVM-MVM y Proyecto de